I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA DUODECIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 04 días del mes de abril de 2013 y siendo las 16:35 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar y la Secretaria Comunal de Planificación doña Adriana Godoy Ramos.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/074/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 27 de marzo y el 04 de abril de 2013; las Bases Administrativas Generales de la suscripción, paginas centrales suplemento mensual del periódico de carácter comunal de Cerrillos, en respuesta a solicitud de informe presentada por el concejal señor Martínez Calderón; del Ord. N°503/129/2013 del Jefe del Departamento de Educación Municipal que remite informe sobre Programa SEP desde el año 2010 hasta febrero de 2012, en 2 archivadores, en respuesta a una solicitud presentada directamente a personal de esa unidad por el concejal señor Martínez Calderón; y del Ord. N°400/243/2013 del Director de Administración y Finanzas, que informa sobre las contrataciones directas de servicios con terceros del 10 de enero al 3 de abril de 2013. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, se hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, de la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/253/2013 de la Secplan.

El concejal señor Martínez Calderón manifestó que él no ha pedido informes al Departamento de Educación.

2. Presentación sobre la Ley de Transparencia N°20.285

Se le dio la palabra al encargado de la Oficina de la Ley de Transparencia en el municipio, en formación, don Carlos Rubio Cancino,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

quien expuso ante el Concejo Municipal los aspectos más relevantes de la Ley N°20.285, como su campo de aplicación, el principio general en que se basa y otros principios, las excepciones, el procedimiento para acceder a la información pública, sobre los contenidos de la página web institucional para acceder a la información, sobre los plazos para cumplir los requerimientos de entrega de información, sobre la denegación en la entrega de información, sobre los documentos no públicos del municipio contenidos en el Decreto Exento N°202/1914/2012 y de los reclamos, haciendo entrega además, de una carpeta que contiene el texto de dicha ley, su reglamento y un manual elaborado por el Consejo para la Transparencia.

3. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Casa de Dios por $497.200.-, para ser destinada a financiar su proyecto "Un Viaje Saludable", que incluye traslado y colación; a la Parroquia San Juan de Dios, población Buzeta por la suma de $6.344.461.-, para ser destinada a la reparación de la techumbre del salón del área donde realizan sus actividades distintos grupos; al Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Mi Refugio por la suma de $2.500.000.-, para ser destinada a la instalación de concertinas por todo el perímetro superior del establecimiento educacional, protección de muros; al Taller Laboral Esperanza de la Mujer por la suma de $396.417.-, para ser destinada a materiales para sus actividades como lanas e hilos; al Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a financiar la compra de zapatillas para sus socias y un paseo de sus socias; al Club Adulto Mayor La Esperanza por la suma de $708.000.- para financiar el proyecto "Implementando nuestro Taller de Amasandería" que comprende una sobadora y una revolvedora o batidora eléctrica; al Comité de Desarrollo Local Pinta por la suma de $291.000.- para ser destinada a mejoramiento y hermoseamiento de los hogares de su pasaje que comprende pintura, banca acero y jardineras; al Club de Aeróbica Los Años Felices por la suma de $490.000.- para ser destinada a vestuario, buzos; al Centro de Madres Fuerza de Mujeres por la suma de $950.000.-, para ser destinada a arreglos de la sala del centro; al Grupo Folclórico Adulto Mayor Los Aromos de Cerrillos por la suma de $520.500.- para ser destinada a vestuario; al Club Adulto Mayor Jardín Oeste por la suma de $606.229.-, para ser destinada a la compra de 1 horno, 1 hervidor, cocina, cubiertos, útiles de aseo y otros; al Club Adulto Mayor Ángel Custodio por la suma de $338.760.-, para ser destinada a cocina, juego de loza, ollas, sartén, servicios, vasos, manteles, mesones y otros; al Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos por la suma de $275.960.- para ser destinada a adquirir un mueble y materiales de bisutería; al Centro de Madres Esmeralda por la suma de $960.000.-, para ser destinada al arrendamiento de sede de enero a diciembre 2013; al Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera por un monto de $1.100.000.-, para ser destinada a la adquisición de 42 buzos y 42 poleras; al Club Adulto Mayor San José por la suma de $285.000.-, para ser destinada a la adquisición de 1 mueble; al Club Adulto Mayor Las Cerrillanas por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la compra de sillas, mesas y celebración de aniversario y finalización del año, tales como materiales de oficina, artículos de tarjetería, materiales para manualidades; al Club Adulto Mayor Gracias a la Vida por la suma de $285.600.-, para ser destinada a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

materiales para el taller de tejidos, insumos; al Comité de Desarrollo Local La Plaza de Los Paltos por la suma de $647.242.-, para ser destinada a la renovación de gomas escalera; al Club Adulto Mayor La Felicidad por la suma de $412.850.-, para ser destinada a la compra de estufa a gas, 4 mesas plegables, ventiladores, juego de cuchillería y otros; al Club Adulto Mayor Unión y Esperanza por la suma de $508.490.-, para ser destinada a la compra de vestuario deportivo para las socias; al Club Adulto Mayor Renacer de Covigas por la suma de $507.000.-, para ser destinada a paseo de las socia/os; al Comité de Desarrollo Local 4025 por un monto de $1.500.000.-, para ser destinada a la adquisición de chapas, máquina de cortar pasto, manguera, orilladora y construcción de bodega, mantención de jardineras(10), plantas, gastos varios, flete y locomoción; al Club de Cueca Aires de Cerrillos por la suma de $6.850.000.-, para realizar 3 Campeonatos, comunal, regional senior y regional según designación de la Coalición Metropolitana Regional de Cueca, además de otros implementos para la organización como vestuario, amplificación, locomoción, bencina; a la Junta de Vecinos Camino al Progreso por la suma de $600.000.-, para ser destinada a la compra de 2 cajas de sonido; al Centro Cultural Cristo de la Calle por la suma de $8.000.000.-, para la compra de 1 vehículo para el traslado de niños; al Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción por la suma de $1.133.973.-, para ser destinada a la compra de 35 pares de zapatillas deportivas y 35 buzos deportivos; a la Capilla San José por la suma de $2.795.701.-, para ser destinada reparación de techo de la capilla; y a la 1ª. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, clase Cerrillos por la suma de $3.000.000.-, para ser destinada a cambio de techumbre del templo. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. La propuesta al Club de Aeróbica Los Años Felices por $490.000.- fue retirada por haber sido aprobada en sesión pasada.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación, luego de comprometerse a resolver la situación del Grupo Autoayuda Bebedor Problema y Fortaleza, que no presentó al no contar con todos los antecedentes.

ACUERDO N°107

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Club Adulto Mayor Casa de Dios	**497.200.-**	**Paseo, se incluye traslado y colación.**
Parroquia San Juan de Dios Población Buzeta.	**6.344.461.-**	**Reparaciones parroquia, techo, aislación, tuberías para sistema eléctrico.**
Centro de General de Padres y Apoderados Jardín Mi Refugio	**2.500.000.-**	**Provisión e instalación de concertinas para prevención de robos.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Taller Laboral Esperanza de la Mujer	396.417	Materiales de trabajo para el Taller.
Club Adulto Mayor Añoranzas del Pasado	1.000.000.-	Vestuario deportivo y paseo
Club Adulto Mayor La Esperanza	708.000.-	Equipamiento para el taller de amasandería: sobadora y revolvedora o batidora eléctrica.
Comité de Desarrollo Local Pinta	291.000.-	Mejoramiento de la fachada.
Centro de Madres Fuerza de Mujeres	950.000.-	Reparaciones varias.
Grupo Folklórico Adulto Mayor Los Aromos de Cerrillos	520.500.-	Vestuario para presentaciones.
Club Adulto Mayor Jardín Oeste	606.229.-	Horno, hervidor, cocina, cubiertos, útiles de aseo, etc.
Club Adulto Mayor Ángel Custodio	338.760.-	Cocina, cubiertos, implementos de cocina, otros.
Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos	275.960.-	Mueble y materiales para bisutería.
Centro de Madres Esmeralda	960.000.-	Arriendo de Sede.
Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera	1.100.000.-	Vestuario Deportivo.
Club Adulto Mayor San José	285.000.-	Confección mueble de cocina.
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	800.000.-	Sillas, mesas y celebración de aniversario y finalización del año.
Club Adulto Mayor Gracias a la Vida	285.600.-	Implementos para taller.
Comité de Desarrollo Local La Plaza de los Paltos	647.242.-	Reparación de escaleras.
Club Adulto Mayor La Felicidad	412.850.-	Implementación de Sede
Club Adulto Mayor Unión y Esperanza	508.490.-	Vestuario deportivo.
Club Adulto Mayor Renacer de Covigas	507.000.-	Paseo de las socia/os
Comité de Desarrollo Local 4025	1.500.000.-	Equipamiento para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		mantención de jardines y adquisición de chapas.
Junta de Vecinos Camino al Progreso	**600.000.-**	**2 cajas de sonido.**
Centro Cultural Cristo de la Calle	**8.000.000.-**	**Adquisición de un vehículo para traslado de niños.**
Club de Adulto Mayor Inmaculada Concepción	**1.133.973.-**	**Vestuario deportivo.**
Capilla San José	**2.795.701.-**	**Reparación de la capilla.**
1° Iglesia Metodista Pentecostal de Chile – Clase Cerrillos	**3.000.000.-**	**Reparación de techumbre**

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, por conflicto de intereses, otorgar una subvención al Club de Cueca Aires de Cerrillos, por la suma de $6.850.000.- (seis millones ochocientos cincuenta mil pesos), para ser destinada a la compra y confección de vestuario, amplificación, realización de campeonatos comunal y regionales, transportes, locomoción, recarga celular, otros.

4. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa dio cuenta al Concejo Municipal de la recepción del Ord. N°400/214/2013 del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita se someta a consideración de este Cuerpo Colegiado, los programas "Paseos Familiares a la Playa" y "Verano Entretenido en Cerrillos" aprobados por los Decretos Exentos N°202/040/2013, N°202/371/2013 y N°202/130/2013, por la suma de M$34.099,5 y M$26.715,5.- respectivamente, conforme lo dispone la letra i) del artículo 65° de la Ley N°18.695, dejando transitoriamente pendiente para hacer entrega a los señores concejales de toda la documentación justificativa. El documento antes señalado se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) Sobre otorgamiento de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales.

El Concejo Municipal determinó derivar el estudio y otorgamiento de las becas municipales para Talentos Deportivos y Culturales a la Comisión Social y para tales efectos deberá convocarse a fin de constituirse previamente.

c) Sobre situación de don Enrique Muñoz Donoso y caso social de don Hector Jibaja Figueroa.

El concejal señor Reeves Iriarte consultó sobre la decisión adoptada respecto al funcionario don Enrique Muñoz quien tiene la edad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

para jubilar y presentó su expediente de jubilación a través de la ley de retiro voluntario N°20.649.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal sobre el caso social que afecta al vecino del sector Buzeta, don Hector Manuel Jibaja Figueroa, quien sufre de serios problemas de desplazamiento y solicitó al municipio la donación de una silla eléctrica el año 2012, que se recibió un informe del Departamento de Acción Social quien da cuenta de la tramitación que siguió dicha solicitud, la que fuera rechazada por el Director de Administración y Finanzas en noviembre de 2012, adjuntando Certificado de Factibilidad Económica, agregando que su ánimo es de apoyar al vecino, sin embargo solicitará mayores antecedentes los que presentará en la próxima sesión que se celebre.

Respecto a la situación del funcionario don Enrique Muñoz, el alcalde señor Aguirre Gacitúa informó al Concejo Municipal que recibió un informe del Departamento de Personal, quien explica en detalle el curso de dicha tramitación a la que dio lectura, agregando que su ánimo es buscar los mecanismos para resolverlo favorablemente.

d) El concejal señor Martínez Calderón señaló que al principio de esta sesión se le hizo entrega de documentos referidos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial que él no solicitó a través de ningún medio, expediente que entregó a la Secretaria del Concejo para que lo remita a la unidad correspondiente. El concejal señor Reeves Iriarte observó la situación ocurrida en la oportunidad, lo que fue ratificado por el alcalde señor Aguirre Gacitúa. Finalmente la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón se atribuyó la responsabilidad de haber hecho entrega de dicho documento al señor concejal, debido a lo señalado en el punto 2 del Oficio conductor.

e) <u>Sobre traslado de sesión del Concejo Municipal.</u>

El Concejo Municipal determinó trasladar para el día 11 de abril de 2013 a las 16 horas, la sesión correspondiente de realizar el día 25 de abril de 2013, debido a que 3 concejales estarán ausentes en esa fecha para asistir a un seminario fuera del país, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°108

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad trasladar la sesión ordinaria a realizar el día 25 de abril, para el día jueves 11 de abril de 2013, a las 16 horas.

f) La concejal señorita Figueroa Garrido sugirió que se prepare un instructivo a los funcionarios donde se les señale y clarifique la condición de los concejales frente a la de ellos y la de ellos frente al Concejo Municipal, en cuanto a roles y funciones a fin de trabajar sin inconvenientes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a enviar una nota a cada Director frente al procedimiento tanto de información como de trato hacia los miembros del Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Luego la concejal señorita Figueroa Garrido dio cuenta de las felicitaciones y agradecimientos del cuerpo docente hacia la autoridad comunal porque por primera vez durante muchos años ellos han recibido sus remuneraciones en los tiempos correspondientes este año, lo que fue discutido por el concejal señor Jiménez Retamal quien señaló que en tanto ha sido profesor de un establecimiento educacional de esta comuna, siempre ha recibido sus remuneraciones oportunamente y que él sepa no es ninguna excepción.

g) <u>Sobre pago de bono 2012 a Asistentes de la Educación</u>.

El concejal señor Jiménez Retamal acusó recibo de una carta suscrita por las asistentes de la educación doña Jimena Salvo y doña Jazmín Ramírez, quienes solicitan se les pague el bono de asistentes de la educación 2012, pidiendo regularizar dicha situación. La referida misiva se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro señaló que el caso de las funcionarias referidas, se trata de apelaciones contempladas en el Reglamento que autoriza el pago del mencionado bono. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón manifestó que está en poder de esa unidad la orden de decretar el pago de dicho bono a los funcionarios a los cuales se les acogieron sus apelaciones, el que se dictará de un momento a otro.

Asimismo, el concejal señor Jiménez Retamal manifestó que hay extensiones horarias de algunos profesores del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo que no se han pagado y que datan de marzo de este año, pidiendo que se solicite al Departamento de Educación que esa situación se regularice a la brevedad.

h) Se retoma el punto consignado en la letra a) de la presente acta, de autorizar al municipio para que se suscriban los contratos con don Alberto Elizalde Sánchez por la suma de $26.715.500.-, para la Producción del evento Programa "Verano Entretenido en Cerrillos", según Decreto Exento N°202/130/2013 y con la empresa Sociedad de Transportes Andina del Sud Ltda., por la suma de $34.099.620.- para el Arriendo de Buses del Programa "Paseos Familiares a la Playa 2013", según los Decretos Exentos N°202/040/2013 y N°202/371/2013, conforme lo dispone la letra i) del artículo 65° de la Ley N°18.695, cuya regularización fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°109

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, que el municipio suscriba los siguientes contratos:- Producción Evento Programa "Verano Entretenido en Cerrillos", según Decreto Exento N°202/130/2013, contratado con don Alberto Elizalde Sánchez por la suma de $26.715.500.-, - Arriendo de Buses Programa "Paseos Familiares a la Playa 2013", según Decretos Exentos N°202/040/2013 y N°202/371/2013, contratado con la empresa Sociedad de Transportes Andina del Sud Ltda. por la suma de $34.099.620.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: La observación que realiza el Director de Administración y Finanzas se refiere al incumplimiento de la letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695, situación que en la especie evidentemente es conocido por todos y debe ser respetado de manera permanente, por tanto me parece curioso que al momento de contratar, pasando por todas las instancias internas del municipio legales correspondientes, termine por decirse esto, o sea me parece que simplemente si no hubieran mecanismos de control al interior del municipio, esto hubiera pasado sin ningún tipo de conocimiento del Concejo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero mencionar que desde el punto de vista estrictamente de procedimientos, si, yo jamás voy a esconder situaciones y de errores que puedan cometerse con la misma franqueza de señalar cuando se corrigen. Lo deseable es que esto se haya visto tiempo atrás, pero también debo decir que para eso están los planteamientos de la unidades técnicas, para eso están las unidades asesoras del alcalde y del Concejo Municipal, para eso está el Director de Finanzas quien señala en el texto incluso y por eso que debemos ser justos y tener actitudes similares frente a situaciones similares, dice que hago presente que en la historia del municipio han ocurrido situaciones similares, no es la primera ni la última vez que va a pasar, lo que debemos hacer es estar alertas para corregirlas y sobre todo para prevenirlas, esto ocurrió bajo la conducción de Alejandro Almendares, ocurre en esta ocasión y vamos naturalmente a ser muy celosos para que no vuelva a ocurrir y señalar que aquí no hay ninguna gravedad, no hay ninguna ilegalidad y no hay ningún hecho que pueda comprometer los procedimientos, estamos regularizando una situación que corresponde al Concejo Municipal hacerlo, lo grave sería hacer caso omiso de la atribución del Concejo, cosa que no estoy dispuesto a hacerlo.

La concejal señorita Castro Tobar observó que si el municipio contara con un manual de procedimientos este tipo de errores no sucederían, por tanto sería bueno que se instruyera a algún funcionario realizar algún manual de procedimientos respecto de los procedimientos internos del municipio.

i) El concejal señor Martínez Calderón señaló que a la fecha los asistentes de la educación a contratar por la ley SEP aún no están trabajando, no obstante que hace mas de un mes que los alumnos ingresaron a clases y están faltos de profesionales que asistan a los profesores y que las duplas psicosociales tampoco lo están haciendo, consultando que pasa con ello. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que el día de hoy se sostuvo una reunión con don Arnoldo Fuentes Director Provincial de Educación, con todos los directores de los establecimientos educacionales, en la cual hubo un espacio de análisis de la situación, señalando que para regularizar esto hay que regularizar el sistema, que el sistema está sin capacidad de gestión que asegure el cumplimiento de la serie de actos normales y casi rutinarios. Informó que además renunció el Director de la escuela Pedro Aguirre Cerda, agotado de una situación que lo superaba, que el sistema que no funciona, danto otros ejemplos, que el problema de fondo y que tienen que remediar es la gestión básica. El Sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro informó que se encuentran listos los programas de la ley SEP, pero están en espera que la plataforma del Ministerio de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Educación donde se suben estos, esté lista y a la fecha hay 6 colegios que ya enviaron sus planes de mejora.

j) El concejal señor Jiménez Retamal consultó que ocurre con el Programa SINEDUC, plataforma que usan para entre otras cosas subir las notas y que nuestros colegios no están conectados.

k) El concejal señor Reeves Iriarte recordó el tema de Camino a Melipilla, que se han hecho gestiones, pero aun no ha visto un informe respecto al tratamiento que se le dará a esto, el correlato que tendrá en el sentido de con que se parte y como se termina, en que gestiones pueden ayudar como concejales para corregir lo que se deba, si hay que presionar a alguien o hablar con alguna autoridad, señalando que está disponible para acompañarlo en lo que se necesite como gestión, ya que le preocupa que se siga en statu quo en Camino a Melipilla. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que han estado muy preocupados del tema del corredor Pedro Aguirre Cerda, que ha pedido que la Directora de la Secplan entregue la información respecto a lo que se está haciendo para reparar este corredor.

Enseguida el concejal señor Reeves Iriarte insistió en su solicitud de informes, entre otros respecto a los tratos directos realizados y que no ha recibido las respuestas respectivas, señalando que no sabe a que se debe y lo considera pésimo para la democracia y para este Concejo, le parece curioso y raro. Además, estima que se están ocupando los tratos directos de una manera que no corresponde, ya que esa no es la forma de administrar, pasarse la ley por cierta parte, la ley hay que cumplirla, que uno no puede hacer lo que quiere sino lo que la ley permite. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón recordó al Concejo Municipal que todas las contrataciones directas le son informadas oportunamente mediante documento emitido tanto por la Dirección de Administración y Finanzas como por la Secretaría Municipal.

l)La concejal señorita Castro Tobar, señaló en relación a la terrible desgracia ocurrida en el colegio Peter College, que quiere saber si los establecimientos educacionales de nuestra comuna están equipados con enfermería con la implementación necesaria y con el personal idóneo, proponiendo que se les remita un informe, o que algún funcionario del Departamento de Educación les presente un informe al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa determinó incluir este tema como punto de tabla para la próxima sesión que se celebre, a fin de proceder al respecto y concretar un Reglamento de Contingencia.

Enseguida la concejal señorita Castro Tobar reiteró su solicitud de designar un lugar para que el personal pueda fumar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que ya dio las instrucciones al respecto.

m)La concejal señorita Foncea Astudillo consultó si existe la posibilidad de designar a algún funcionario de Las Hortensias para que se preocupe de la mantención del edificio, de problemas tales como la sustracción de llaves de agua potable, desocupar los pasillos que en la actualidad se encuentran llenos de muebles, ya que hay sectores en deplorables condiciones, con basuras, plagas, entre otros. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que dio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

las instrucciones para superar lo planteado, asimismo dijo que se está evaluando la situación a fin de desocupar espacios y redistribuir el uso de las oficinas para dar cumplimiento a los planes que se tienen en vista. La concejal señorita Figueroa Garrido propuso que se busque la forma de centralizar los trámites que hacen los vecinos en la Dirección de Gestión Ambiental en relación a los servicios que en esa se prestan, a fin de atenderlos en forma más expedita, sobre todo respecto a las mascotas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa asumió el comentario, señalando que quedan muchos procedimientos que mejorar.

n)El concejal señor Jiménez Retamal solicitó que la Dirección de Desarrollo Comunitario les haga llegar el listado de los postulantes renovantes y nuevos, a las becas de estudiantes de educación superior de escasos recursos, debido a que, en base al reglamento hay plazos fijados que se deben respetar y resolver su entrega. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar a la Dirección antes nombrada a fin de que haga llegar los antecedentes a la brevedad a los señores concejales.

ñ)La concejal señorita Castro Tobar dio a conocer los cursos gratuitos que está dictando la Subdere dirigidos a los funcionarios y que están abiertas las postulaciones, pidiendo que se difunda esta información. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar informar de esto y ver los procedimientos que regulan esa materia, a fin de tomar una decisión al respecto.

o) Sobre el Corredor Pedro Aguirre Cerda. Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos, quien informó al Concejo Municipal que han estado en coordinación con el Serviu para conocer el estado actual de esa obra, que sostuvieron una reunión de trabajo y se les comunicó que el presupuesto está aprobado y es de alrededor de 340 millones para la construcción del corredor, que están elaboradas las bases y las especificaciones técnicas, las que se presentaron al equipo técnico municipal constituido al efecto, el que se encuentra revisando este trabajo y se pronunciá en los próximos días, cuya licitación se llevará a efecto en el mes de abril respecto al paisajismo, proyecto que deberá estar ejecutado este año, agregando que los costos de mantención de estas obras son de cargo del municipio, comprometiéndose a entregar todos los antecedentes a los señores concejales a la brevedad.

p) El concejal señor Reeves Iriarte observó que en el informe del Director de Administración y Finanzas sobre contrataciones directas hay algunas que sobrepasan lejos el monto de las 500 UTM, contratadas con Innova Consultores, que no fueron sancionados por el Concejo Municipal, pidiendo revisar este tema. La Secretaria Comunal de Planificación señora Godoy Ramos señaló que esas contrataciones directas fueron aprobadas por el Concejo Municipal en diciembre de 2012, hecho que fue ratificado por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón.

Siendo las 18:55 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal